

sonal por L'H 2010 Societat Privada Municipal S. A., Sociedad Unipersonal, con la consecuente disolución sin liquidación de la primera y adquisición en bloque de su patrimonio social por la segunda, sobre la base de los balances cerrados a 31 de diciembre de 2002 y de acuerdo al proyecto de fusión depositado al Registro Mercantil de Barcelona el día 31 de marzo de 2003.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente desde el 1 de enero de 2003.

Asimismo, se ha producido a la ampliación del objeto social de la sociedad absorbente incorporando las siguientes actividades:

a) La promoción de la construcción de locales y edificios y el acondicionamiento de espacios, así como su explotación y administración directa o indirecta destinados al estacionamiento de todo tipo de vehículos.

b) La contratación con terceras personas, participando en otras actividades mercantiles y la actuación como promotora de cualquiera de éstas y la realización de operaciones financieras de cualquier tipo relacionadas con el apartado anterior.

c) La adquisición de fincas, construcción de edificios y su explotación directa o indirecta con la misma finalidad. Para la consecución de estas finalidades tendrá facultad de comprar y vender y para cualquier título, adquirir y transferir inmuebles y construir, modificar, redimir, cancelar, adquirir y transferir derechos reales.

d) La gestión como beneficiaria de las expropiaciones incluidas en los ámbitos de los Planes Municipales de Aparcamientos que le puedan ser atribuidas por el Ayuntamiento de esta ciudad, como las facultades y obligaciones previstas en la legislación vigente sobre Expropiación Forzosa y Régimen del suelo.

e) La mejora de la circulación urbana por medio de instrumento de control del aparcamiento y del tránsito de vehículos, como son el servicio de retirada de la vía pública mediante la grúa, así como otros medios que fomenten la mejora de la circulación urbana y que el Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat lo pueda encargar.

En consecuencia, quedará modificado en el Artículo según los Estatutos Sociales de la Sociedad absorbente.

No existen en las sociedades intervinientes en la fusión acciones o participaciones con derechos especiales, ni se otorgarán en la sociedad absorbente acciones o derechos especiales como consecuencia de la fusión, ni se otorgará ninguna ventaja a los administradores de las sociedades fusionadas.

Los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión, de acuerdo con lo que está dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionen a oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, todo esto en conformidad con lo que está estipulado en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

L'Hospitalet, 13 de mayo de 2003.—Jordi Baulies Cortal, Secretario del Consejo de Administración L'H 2010 Societat Privada Municipal, S. A., Sociedad Unipersonal Vicente Castan Gómez, Secretario del Consejo de Administración Aparcaments i Serveis de L'Hospitalet, S. A. Sociedad Unipersonal.—24.836. 1.^a 2-6-2003

LIDO YARIN, S. A.

Convocatoria de Junta General

Se convoca a todos los socios a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Juan Ramón Jiménez n.º 5 del Vedat de Torrente, el próximo día 26 de Junio

a las diez horas treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Propuesta de distribución del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe de auditoría, correspondientes al ejercicio cuyas cuentas se han de aprobar, o solicitar el envío gratuito de dichos documentos a su domicilio.

Torrente, 14 de mayo de 2003.—Los administradores, Francisco José Tarazona Vernia, José Ramón Alacreu Ginés.—25.679.

LONCHIVAR, S.I.M.C.A.V.F., SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Rodríguez Arias, número 15, de Bilbao, y en segunda convocatoria el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Disminución de la cifra del capital inicial y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Octavo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Noveno.—De acuerdo con la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, artículo 47, aprobación de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, todo ello si procede.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios

particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Bilbao, 26 de mayo de 2003.—Secretario del Consejo de Administración, don Beltrán Rodríguez San Pedro Martos.—25.288.

LORCOBAN, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Los Administradores solidarios de la Sociedad convocan a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de Junio de 2003, a las 9,00 horas, en el domicilio social, sito en la calle Colón, número 35-10.^a de Valencia, para deliberar y resolver sobre el Orden del Día que a continuación se reseña:

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio de 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio de 2002.

Cuarto.—Designación de personas y atribución de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención en esta convocatoria del derecho que tienen los Señores Accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita y mediante su entrega o envío, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Valencia a, 27 de mayo de 2003.—Los Administradores Solidarios, Don José Tomás Gabarda y Don José Ernesto Torregrosa Martínez.—25.744.

MADERAS PRECIOSAS VAPAL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores socios a la junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Palencia, el 23 de junio de 2003, a las nueve horas, en la Plaza de San Lázaro 1, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, y en su caso, aprobación de la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Modificación del artículo 14, del artículo 23, y de los artículos 27 a 32 de los estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de administradores.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos. Asimismo los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palencia, 17 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Victoriano Pascual Abad SL.—24.808.